



Guayaquil, 19 de Abril 2005

Señores
Presidente y Accionistas de
SOUTHEXP S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la ley de Compañía, informo a Ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía **SOUTHEXP S.A.**, tanto el Balance General, los Parciales y las cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a Ejercicio Financiero del 2004, así como la Gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria prudente, siendo una Compañía de recién creación.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni al los Balances y Cuentas del Ejercicio económico citado.

Del señor Presidente y de los Señores Accionistas.

Muy atentamente,

Sandra Garza Rosero

COMISARIO



Orellana 211 y Panamá

E-mail : southexp@on.net.ec